



## Mi Universidad

*NOMBRE DEL ALUMNO: AZUCENA YAQUELIN FLORES JIMENEZ*

*NOMBRE DEL TEMA: INGRESOS POR ADQUISICION DE BIENES*

*PARCIAL: 2*

*NOMBRE DE LA MATERIA: RÉGIMEN FISCAL PARA PERSONAS FISCALES*

*NOMBRE DEL PROFESOR: REYNALDO FRANCISCO MANUEL GALLEGOS*

*NOMBRE DE LA LICENCIATURA: CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS*

DE LOS INGRESOS POR  
ADQUISICIÓN DE BIENES

De los ingresos por adquisición de  
bienes.

La donación.  
Los tesoros  
La adquisición por prescripción.  
Las construcciones, instalaciones o mejoras  
permanentes en bienes inmuebles que, de conformidad  
con los contratos por los que se otorgó su uso o goce

De los ingresos  
por intereses.

Se dará el tratamiento de  
interés a los pagos  
efectuados por las  
instituciones de seguros  
a los asegurados o a sus  
beneficiarios

El interés real se  
determinará  
multiplicando el  
resultado obtenido  
conforme a la fracción I  
de este artículo por el  
monto de los intereses  
reales

De los ingresos por la obtención  
de premios

Los que deriven de la celebración  
de loterías, rifas, sorteos, juegos  
con apuestas y concursos de toda  
clase, autorizados legalmente.

El impuesto por los premios de  
juegos con apuestas organizados  
en territorio nacional se calculará  
aplicando el 1% sobre el valor  
total de la cantidad

De los ingresos por dividendos y en  
general por las ganancias  
distribuidas por personas morales.

Las personas físicas deberán acumular  
a sus demás ingresos los percibidos por  
dividendos o utilidades.

Las erogaciones que no sean deducibles  
conforme a esta Ley y beneficien a los  
accionistas de personas morales.

Las omisiones de ingresos o las compras  
no realizadas e indebidamente  
registradas

De los demás ingresos  
que obtengan las  
personas físicas.

El importe de las deudas  
perdonadas por el  
acreedor o pagadas por  
otra persona.

Las prestaciones que  
se obtengan con  
motivo del  
otorgamiento de  
fianzas o avales  
cuando no se presten  
por instituciones  
legalmente  
autorizadas.

## Bibliografía básica

Manual de derecho fiscal, Primera edición: 11 de septiembre de 2020 —Gabriela Ríos Granados

Ley del ISR, 2022. Prontuario fiscal. Tax editores.